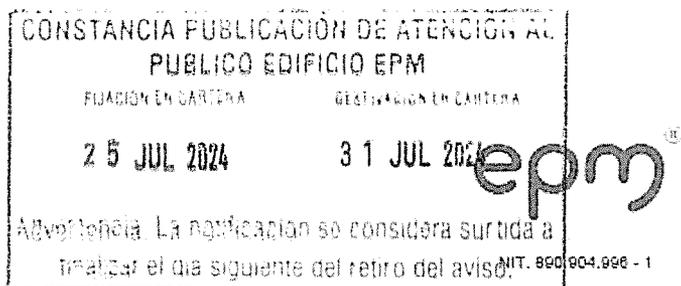


Medellín, 8 de Julio de 2024



Señor (a).

ANA ELSI GIRALDO GOMEZ

PQR-11827356-C2J5A

RURAL_190197100067279101_CR 21 A 24 A - 07 AP 101

COCORNÁ, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11827356-C2J5

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 26/06/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Jhonatan Florez H

JOHNATAN JAMIR FLOREZ HENAO



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190197100067279101-4-0

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-11827356-C2J5 Fecha Creación: 20/06/2024 03:37:21 PM
Contacto: Ana Elsi Giraldo Gomez
Instalación: 190197100067279101
Dirección: RURAL_190197100067279101_CR 21 A 24 A - 07 AP 101
Meses Reclamados: Junio-2024;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: COCORNÁ
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Usuaría reclama por el consumo facturado en el mes de junio de 2024, indica que le parece muy elevado. No autoriza notificación diferente a la personal debido a que no cuenta con correo electrónico. Indica que cancelará su factura, no se dejan valores en reclamación

Nro. Respuesta: PQR-11827356-C2J5 Fecha Respuesta: 26/06/2024 01:59:00 PM
Resultado: No Accede

Decisión:

De acuerdo con la revisión en los sistemas de información, se identificó que el consumo de: 183 kilovatios hora (kWh), facturado en el mes de junio de 2024, fue calculado con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor y no presentó desviación significativa debido a que el límite superior fue de: 219 kWh, para el periodo. Por otro lado, y dando alcance al reclamo presentado, se generó el orden de verificación del sábado, 22 de junio de 2024, en donde se encontró medidor con una lectura registrada de 3931 kWh, bien marcado, con servicio registrado con normalidad y sin servicio no registró, no se evidenció trocamiento, ni error de lectura. Así mismo, se revisó el punto de prestación del servicio con el apoyo de herramientas técnicas (pinza voltiamperimétrica) y no se hallaron daños. Por lo que se concluye que el consumo fue ocasionado por mayor uso del servicio. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentaron inconsistencias. Por lo anterior, nuestra Empresa no reconsidera los valores facturados para el mes de junio de 2024, por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente, (artículos 146 y 149 de la ley 142 de 1994). Observación: No se separan valores porque la factura se encuentra cancelada en su totalidad.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

Jhonatan Florez H



D1000
D1

COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogota
Atencion al usuario (4) 4310098
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FECHA GENERACION/ADMISION 08/07/2024 10:51		ORIGEN MEDELLIN-COLOMBIA	
REMITENTE: EPM PQR158			
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE			
TEL 8286657	CEDULA/717/NIT 890904996-1	COD. POSTAL ORIGEN 050015258	
PARA ANA ELSI GIRALDO GOMEZ CARRERA 21 A 24 A - 07 APARTAMENTO 101			
TEL 3125291916	CEDULA/717/NIT	COD. POSTAL 054440015	
NOTAS			
PQR-11827356-C2J5		El remitente declara contrabando, joyas, transporte y su contenido sin verificar es:	
Nombre CC Remitente		AVISO	

FECHA GENERACION/ADMISION 19/07/2024 21:38		ORIGEN MEDELLIN-COLOMBIA	
REMITENTE: EPM PQR158			
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE			
TEL 8286657	CEDULA/717/NIT 890904996-1	COD. POSTAL ORIGEN 050015258	
PARA ANA ELSI GIRALDO GOMEZ CARRERA 21 A 24 A - 07 APARTAMENTO 101			
TEL 3125291916	CEDULA/717/NIT	COD. POSTAL 054440015	
NOTAS			
PQR-11827356-C2J5		El remitente declara contrabando, joyas, transporte y su contenido sin verificar es:	
Nombre CC Remitente		AVISO	



Vigilada y Controlada por Min TIC
CIIU 4923 Transporte de Mercancia
CIIU 5320 Mensajería Expresa

COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogota
Atencion al usuario (4) 4310098
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CREDITO 034048911898

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FECHA GENERACION/ADMISION 08/07/2024 10:51		ORIGEN: MEDELLIN-COLOMBIA		DESTINO: COCORNÁ-ANTIOQUIA-COLOMBIA		REG. DESTINO: MEDELLIN		CITA ENTREGA	
REMITENTE: EPM PQR158		CENTRO DE COSTO 158		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles (después de arribo en destino)	
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE				PESO (gramos) 1000		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL 8286657	CEDULA/717/NIT 890904996-1	COD. POSTAL ORIGEN 050015258		PESO VOL 1		Rehusado No.44		1 D: M: A: H: M: S:	
PARA ANA ELSI GIRALDO GOMEZ CARRERA 21 A 24 A - 07 APARTAMENTO 101				PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reside No.35		2 D: M: A: H: M: S:	
TEL 3125291916	CEDULA/717/NIT	COD. POSTAL 054440015		VALOR DECLARADO 5000		No Reclamado No.40		RECIBO DESTINATARIO	
NOTAS				VAL SERV ME 0		Dir. errada No.34		GOLVANES SAS	
PQR-11827356-C2J5		RECIBE LOS SABADOS: SI		FLETE VARIABLE 0		Otros (Nov Operativa/cerrado)		22 JUL 2024	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0		Fecha de devolucion al remitente		Guía complementaria de devolución	
AVISO				CARTAPORTE NO 158		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	



Lic. Min. Transporte Lic. 14 de marzo 14/2000
Lic. Minic 001368 del 4/8/2026
Vigilada y Controlada por Minic
CIIU 4923 Transporte de Mercancia
CIIU 5320 Mensajería Expresa

COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogota
Atencion al usuario (4) 4310098
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

D.E 03

CREDITO 034048911898

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FECHA GENERACION/ADMISION 08/07/2024 10:51		ORIGEN: MEDELLIN-COLOMBIA		DESTINO: COCORNÁ-ANTIOQUIA-COLOMBIA		REG. DESTINO: MEDELLIN		CITA ENTREGA	
REMITENTE: EPM PQR158		CENTRO DE COSTO 158		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE				PESO (gramos) 1000		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL 8286657	CEDULA/717/NIT 890904996-1	COD. POSTAL ORIGEN 050015258		PESO VOL 1		Rehusado No.44		1 D: M: A: H: M: S:	
PARA ANA ELSI GIRALDO GOMEZ CARRERA 21 A 24 A - 07 APARTAMENTO 101				PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reside No.35		2 D: M: A: H: M: S:	
TEL 3125291916	CEDULA/717/NIT	COD. POSTAL 054440015		VALOR DECLARADO 5000		No Reclamado No.40		RECIBO DESTINATARIO	
NOTAS				VAL SERV ME 0		Dir. errada No.34		GOLVANES SAS	
PQR-11827356-C2J5		RECIBE LOS SABADOS: SI		FLETE VARIABLE 0		Otros (Nov Operativa/cerrado)		22 JUL 2024	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0		Fecha de devolucion al remitente		Guía complementaria de devolución	
AVISO				CARTAPORTE NO 158		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	